



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Comisión Permanente de Hacienda
Desarrollo a distancia, de la sesión ordinaria, virtual y sincrónica
Viernes 12 de enero de 2024 a las 09:30 hrs.
Sala virtual que se habilitó para estos efectos,
en el medio electrónico denominado Zoom

Integrantes:

Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda;
 Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes;
 Dra. Irma Leticia Leal Moya;
 Lic. Jesús Palafox Yáñez;
 C. Zoé Elizabeth García Romero; y
 Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata, Secretario de Actas y Acuerdos de la Comisión.

Comité Técnico de Apoyo:

C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General;
 Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cutiño, Director de Finanzas;
 Mtra. María Guadalupe Cid Escobedo, Coordinadora General de Servicios Administrativos e Infraestructura Tecnológica;
 Mtra. Celina Díaz Michel, Coordinadora General de Recursos Humanos; y
 Mtro. Carlos Oscar Trejo Herrera, Abogado General.

Orden del día y Acuerdos

1.

Oficio: número VE/1466/2023	Fecha: 07 de diciembre de 2023.
Solicita: Centro Cultural Diana	
<p>Asunto: SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CELEBRAR EL ARRENDAMIENTO DE ESPACIOS DE PUNTOS DE VENTA EN EL CENTRO CULTURAL DIANA. El Dr. Héctor Raúl Solís Gadea, Vicerrector Ejecutivo, turna el diverso número CGEDC/1704/2023, signado por la Dra. Carmen Margarita Hernández Ortiz, Coordinadora General de Extensión y Difusión Cultural, quien remite el diverso número TD/850/2023, emitido por la Lic. Karla Zapata Espinoza, Directora del Centro Cultural Diana, en el cual solicita autorización para celebrar el arrendamiento del uso de los espacios en los puntos de venta (Lobby Principal, Plazoleta Exterior, Luneta Alta y Baja, Balcón Primero y Segundo) destinados a la venta de alimentos y bebidas en los eventos públicos y privados que se llevan a cabo en el Centro Cultural Diana. Dicho contrato de arrendamiento es con el Sr. Rey Jesús Olmedo Martínez, por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2024, y que de acuerdo a la documentación anexa cumple con los requisitos para llevar a cabo el arrendamiento. Asimismo, se menciona que como contraprestación por el derecho de uso de los espacios, se cobrará el 80% de la utilidad mensual calculado con base en los ingresos brutos obtenidos por la venta de alimentos y bebidas, descontando, los siguientes conceptos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Costo de los productos vendidos ➤ Cuotas y Contribuciones ➤ Mermas ➤ Descuentos ➤ Devoluciones sobre ventas ➤ Personal contratado para la operación ➤ Comisiones bancarias ➤ Otros gastos previamente notificados y autorizados por el teatro. 	



Fundamento: Numeral 2.12.2 de los Procedimientos del Presupuesto de Ingresos y Egresos 2023 de la Universidad de Guadalajara. En caso de que una entidad o dependencia universitaria considere la posibilidad de obtener ingresos autogenerados mediante el otorgamiento en arrendamiento de los inmuebles institucionales asignados bajo su custodia y resguardo, el contrato correspondiente debe ajustarse a la normatividad que lo regula y contar con la aprobación de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario, previo el visto bueno de la Coordinación General de Patrimonio.

1.1. ACUERDO. De conformidad a la resolución de los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda del H. Consejo General Universitario y la opinión vertida por la Contraloría General, instrúyase al Centro Cultural Diana dependiente de la Coordinación General de Extensión y Difusión Cultural, para que solicite al C. Rey Jesús Olmedo Martínez, sus estados de resultados históricos segmentados por unidad de negocio, considerando lo que corresponde a las operaciones con el Centro Cultural Diana, o en su caso, la información financiera suficiente para evaluar el valor de las operaciones.

2.

Oficio: número CEI/URT/3683/2023	Fecha: 08 de diciembre de 2023.			
Solicita: Coordinación de Estudios Incorporados				
Asunto: PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, SE INFORMA DEL ESTADO DE CUENTA DE LA RECAUDACIÓN A LA FECHA POR CONCEPTO DE RECONOCIMIENTO DE VALIDEZ OFICIAL DE ESTUDIOS. El Mtro. Germán Torres López, Coordinador de Estudios Incorporados, en acuerdo con la Mtra. Laura Margarita Puebla Pérez, Coordinadora General de Control Escolar, hace del conocimiento la recaudación del 100% por concepto del arancel Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, correspondiente al ciclo escolar 2023-A, que asciende a la cantidad de: \$26,641,032.74 (VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS PESOS 74/100 M. N.), misma que desglosa la distribución por entidad de red.				
ARANCEL DE REVOE 2023 A				
Entidad de Red	Total Emitido	Recaudado	70% CU/SEMS	30% Administración General
CUAAD	\$969,400.00	\$ 969,400.00	\$678,580.00	\$290,820.00
CUCEA	\$1,358,287.80	\$1,358,287.80	\$950,801.46	\$407,486.34
CUCEI	\$1,430,408.80	\$1,430,408.80	\$1,001,286.16	\$429,122.64
CUCS	\$9,703,691.20	\$9,703,691.20	\$6,792,583.84	\$2,911,107.36
CUCSH	\$999,532.60	\$999,532.60	\$699,672.82	\$299,859.78
SEMS	\$12,179,712.34	\$12,179,712.34	\$8,525,798.64	\$3,653,913.70
TOTAL	\$26,641,032.74	\$26,641,032.74	\$18,648,722.92	\$7,992,309.82

2.1. ACUERDO. Se tiene a la Coordinación de Estudios Incorporados, presentando el informe del estado de cuenta de la recaudación del 100% por concepto del arancel Reconocimiento de Validez Oficial de Estudios, correspondiente al ciclo escolar 2023-A, que asciende a la cantidad de: \$26,641,032.74 (VEINTISÉIS MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y UN MIL TREINTA Y DOS PESOS 74/100 M. N.)



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

3.

Oficio: número CGP/1569/2023	Fecha: 05 de diciembre de 2023
Solicita: Coordinación General de Patrimonio.	
Asunto: PARA CONOCIMIENTO DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE HACIENDA, INFORME DE LOS TRÁMITES DE BIENES MUEBLES INSERVIBLES O CHATARRA FINALIZADOS. El Arq. Héctor García Curiel, Coordinador General de Patrimonio, presenta el reporte de los trámites de bienes muebles inservibles o chatarra finalizados por dicha Coordinación, durante el mes de noviembre de 2023.	

3.1. **ACUERDO.** Se tiene a la Coordinación General de Patrimonio presentando el reporte de los trámites de bienes muebles inservibles o chatarra finalizados por dicha Coordinación, durante el mes de noviembre de 2023.

4.

Oficio: número CG/2701/2023	Fecha: 14 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el reporte de comentarios a la primera respuesta de la revisión financiera, a la Entidad Productiva Centro Internacional de Animación, según orden de revisión número 105/2023. 1 observación parcialmente solventada.	

4.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Directora del Centro Internacional de Animación, que se le otorga un plazo de 15 días hábiles contados a partir de la fecha en que reciba este comunicado, para que entregue en la Contraloría General la información y los documentos necesarios con los que acredite el cumplimiento de las observaciones pendientes de solventar, y que para tal efecto, puede asesorarse de la dependencia señalada.

5.

Oficio: número CG/2647/2023	Fecha: 08 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el reporte de comentarios a la segunda respuesta al informe de la revisión financiera, al Sistema Corporativo Proulex-Comlex, según orden de revisión número 016/2023. Solventa la observación que estaba pendiente.	

5.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Director del Sistema Corporativo Proulex-Comlex, que se encuentra solventada la observación que estaba pendiente.

6.

Oficio: número CG/2540/2023	Fecha: 29 de noviembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el resultado de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2023 B, del Centro Universitario de la Costa Sur, según orden de revisión número 125/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

6.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur, que no resultaron observaciones que hacer constar.

6.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

7.

Oficio: número CG/2622/2023	Fecha: 06 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al rubro de "Grupos con carga cero alumnos" y "Grupos con menos de 20 alumnos", del Sistema de Universidad Virtual , según orden de revisión número 152/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 7.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector Interino del Sistema de Universidad de Virtual, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 7.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Sistema y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

8.

Oficio: número CG/2637/2023	Fecha: 08 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al rubro de "Grupos con carga cero alumnos" y "Grupos con menos de 20 alumnos", del Centro Universitario de los Altos , según orden de revisión número 136/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 8.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de los Altos, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 8.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

9.

Oficio: número CG/2649/2023	Fecha: 11 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2023 B, del Sistema de Universidad Virtual , según orden de revisión número 133/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 9.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector Interino del Sistema de Universidad Virtual, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 9.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Sistema y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

10.

Oficio: número CG/2659/2023	Fecha: 11 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión financiera, a la Secretaría General , según orden de revisión número 106/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 10.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Secretario General de la Secretaría General de la Universidad de Guadalajara, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 10.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Dependencia y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

11.

Oficio: número CG/2664/2023	Fecha: 12 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al rubro de "Grupos con carga cero alumnos" y "Grupos con menos de 20 alumnos", del Centro Universitario de la Ciénega , según orden de revisión número 140/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 11.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de la Ciénega, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 11.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

12.

Oficio: número CG/2674/2023	Fecha: 13 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al rubro de "Grupos con carga cero alumnos" y "Grupos con menos de 20 alumnos", del Centro Universitario de los Lagos , según orden de revisión número 145/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 12.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de los Lagos, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 12.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

13.

Oficio: número CG/2677/2023	Fecha: 13 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión selectiva de la información y documentación que respalda el dictamen de admisión de alumnos correspondiente al Calendario 2023 B, del Centro Universitario de la Costa , según orden de revisión número 122/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

- 13.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de la Costa, que no resultaron observaciones que hacer constar.
- 13.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

14.

Oficio: número CG/2680/2023	Fecha: 13 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión al rubro de "Grupos con carga cero alumnos" y "Grupos con menos de 20 alumnos", del Centro Universitario de Tlajomulco , según orden de revisión número 148/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

14.1. **ACUERDO.** Notifíquese a la Rectora del Centro Universitario de Tlajomulco, que no resultaron observaciones que hacer constar.

14.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

15.

Oficio: número CG/2694/2023	Fecha: 13 de diciembre de 2023
Solicita: Contraloría General.	
Asunto: INFORME DE REVISIÓN. El C.P. Alfredo Nájjar Fuentes, Contralor General, remite el informe de resultados de la revisión técnica, física y financiera practicada a la obra denominada "Remodelación de Módulo de Baños en el Dpto. de Ingeniería y Proyectos", del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías , según orden de revisión número 159/2023. No resultaron observaciones que hacer constar.	

15.1. **ACUERDO.** Notifíquese al Rector del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, que no resultaron observaciones que hacer constar.

15.2. **ACUERDO.** Los integrantes de la Comisión de Hacienda, reconocen la labor de su Centro y del personal bajo su cargo en las actividades relacionadas con el desarrollo de la presente auditoría. Notifíquese.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la sesión siendo las 10:00 hrs. del día de su fecha, firman al calce los integrantes de la Comisión Permanente de Hacienda.


Dr. Héctor Raúl Solís Gadea

En representación del Presidente de la Comisión Permanente de Hacienda


Mtro. Luis Gustavo Padilla Montes


Dra. Irma Leticia Leal-Moya


Lic. Jesús Palafox Yáñez


C. Zoé Elizabeth García Romero


Mtro. Guillermo Arturo Gómez Mata
Secretario de Actas y Acuerdos